

ANUNCIO de 12 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a la inscripción de actos registrales que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesada: Transportistas de Piritas y Derivados Onubenses, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Expediente: HURCA00532.
Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesada: Compañía de Instrumentación y Montajes Andaluces, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00630.
Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesada: Bazar Brahim, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Expediente: HURCA 01060.
Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesada: Chucenera de Reformas, S. Coop. And.
Expediente: HURCA01172.
Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesada: Almacén de Aluminios y Toldos Arias, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 01201.
Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesada: Ferralla Gibraonuba 2006, S. Coop. And.
Expediente: HURCA01254.
Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesada: Hermanos Pytu y Rosendo, S. Coop. And.
Expediente: HURCA01268.
Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesada: Parajes del Sur, S. Coop. And.
Expediente: HURCA01273.
Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesada: Guinea, S. Coop. And.
Expediente: HURCA01278.
Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesada: A-Bizo-Shop, S. Coop. And.
Expediente: HURCA01280.
Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesada: Nova Ciudad 2008, S. Coop. And.
Expediente: HURCA01287.

Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesada: Inerfaces, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Expediente: HURCA01175.
Acto notificado: Designación y atribución de facultades a consejeros delegados.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Huelva, 12 de julio de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 15 de julio de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las resoluciones de incentivos que han sido tramitadas al amparo la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber sido devueltas hasta tres veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, 7, de Sevilla.

De conformidad con las resoluciones dictadas, las personas beneficiarias deberán acreditar que se encuentran en situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social y/o al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social para que pueda dictarse resolución individual o para poder realizar el pago de los incentivos concedidos. Al no constar tal circunstancia, se les requiere por el presente en el plazo de 10 días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para responder a este requerimiento. En caso de no responder, se les revocarán los incentivos concedidos por incumplimiento de los requisitos previstos en la Orden reguladora.

Interesada: Isabel María Jiménez Alba.
Código solicitud: 883277.

Interesada: María Luz Sánchez Navarro.
Código solicitud: 880983.

Interesada: Bárbara Cariz Nome.
Código solicitud: 880099.

Interesada: Tomiko Tanaka.
Código solicitud: 880931.

Interesado: Roberto Marín Herrera.
Código solicitud: 880265.

Interesado: Francisco José Fito Duárez.
Código solicitud: 880985.

Sevilla, 15 de julio de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.